

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"  
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración  
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía  
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"  
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

CDMX, 25 de marzo de 2020

### CARTA DE INTENCIÓN

QUE FIRMAN, POR PARTE DE LA **FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO**, EL DR. ANTONIO ALARCÓN PAREDES, COORDINADOR DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS EN TECNOLOGÍAS DE LA COMPUTACIÓN (MCTC), Y POR PARTE DEL **CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN CÓMPUTO (CIDETEC) DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**, EL DR. ITZAMÁ LÓPEZ YÁÑEZ, DIRECTOR DEL CIDETEC, CENTRO QUE OPERA COMO SEDE ADMINISTRATIVA DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS ROBÓTICOS Y MECATRÓNICOS (DISRYM).

El Dr. Itzamá y el Dr. Antonio, reconociéndose recíprocamente el carácter, la personalidad y la representación que comparecen, convienen en manifestar lo siguiente:

El objeto de esta carta de intención es establecer las acciones conjuntas de colaboración académica, científica y tecnológica para el fortalecimiento de las capacidades científicas, tecnológicas y de investigación, complementando la infraestructura física y humana, de forma que permita a los posgrados de ambas partes tratar temáticas pertinentes que incidan en su desarrollo científico, económico y social.

### DECLARACIONES DE INTENCIÓN

**PRIMERA.-** LAS PARTES manifiestan su interés de unir esfuerzos y capacidades para llevar a cabo investigación para el desarrollo de proyectos multi, inter y transdisciplinarios relacionados con las respectivas líneas de investigación y generación del conocimiento.

**SEGUNDA.-** LAS PARTES manifiestan su intención de promover la movilidad entre los estudiantes y profesores de los posgrados antes mencionados, y según los reglamentos establecidos para cada una de las respectivas instituciones.

**TERCERA.-** LAS PARTES acuerdan fomentar las publicaciones conjuntas entre los estudiantes y profesores de los posgrados antes mencionados.

**CUARTA.-** LAS PARTES acuerdan impulsar la codirección de tesis de los estudiantes de sus posgrados propiciando la colaboración académica.

**QUINTA.-** LAS PARTES acuerdan firmar un convenio específico que regule las acciones de colaboración entre las respectivas instituciones, de conformidad con la reglamentación vigente de cada institución.

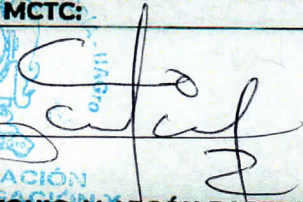


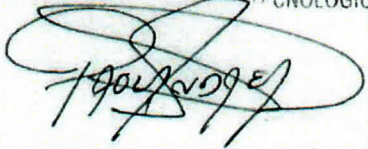
Dado en la Ciudad de México, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinte.





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"  
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración  
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía  
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"  
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

Firman,

POR LA MCTC:	POR EL DISRYM:
 <b>DR. ANTONIO ALARCÓN PAREDES</b> COORDINADOR DE LA MCTC	 <b>DR. ITZAMÁ LÓPEZ YÁÑEZ</b> DIRECTOR DEL CIDETEC
 <b>DR. GUSTAVO ADOLFO ALONSO SILVERIO</b> PROFESOR DEL NÚCLEO ACADÉMICO	 <b>DRA. PAOLA ANDREA NIÑO SUÁREZ</b> COORDINADORA DEL DISRYM

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN A LA PRESENTE CARTA DE INTENCIÓN QUE CELBRAN LA MCTC DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, Y LA MTC DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN CÓMPUTO (CIDETEC) DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CON FECHA 25 DE MARZO DE 2020.

